



Nota de Prensa n.º 235/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE AUMENTO DE CASOS DE LA ENFERMEDAD DE COXSACKIE EN JAÉN

- ***Más de 190 estudiantes en instituciones educativas del nivel inicial han presentado el virus.***
- ***Se exhorta a las autoridades educativas a adoptar medidas preventivas.***

Ante el incremento de casos de la enfermedad de Coxsackie, más conocido como el virus boca, mano, pie, en instituciones educativas de Jaén, en Cajamarca, el módulo de la Defensoría del Pueblo en esta provincia solicitó a la UGEL adoptar las acciones necesarias para difundir las medidas de prevención y contrarrestar este brote de la enfermedad, que ya reporta más de 190 niñas/os contagiadas/os.

En efecto, durante una supervisión realizada el 20 de abril por el módulo defensorial, se advirtió que, en algunas escuelas, de los distritos de Jaén y Bellavista, se han incrementado los casos relacionados a dicho virus. Por ejemplo, en las instituciones educativas n.º 001 de Jaén, n.º 017 de Santa Cruz y n.º 1385 de Condorcanqui, aunque presentaban casos del virus en aumento entre sus estudiantes, no se había enviado oportunamente a la UGEL Jaén el reporte actualizado de al respecto.

Asimismo, se verificó que algunos jardines infantiles habían suspendido las clases escolares, sin tener acreditada la confirmación de los casos. Esto sucedió en las instituciones educativas del nivel inicial 002 - Bellavista, 017- Santa Cruz y 1385 - Condorcanqui del distrito de Bellavista, las cuales se encontraban cerradas sin publicar algún comunicado sobre la medida adoptada.

Ante esta situación, el coordinador del Módulo Defensorial de Jaén, Engeles Juipa, también recomendó a la UGEL recordar a las instituciones educativas su deber de reportar la presencia del virus oportunamente, con la finalidad de recibir las orientaciones pertinentes, por parte de las autoridades de educación y salud sobre el desarrollo de la labor educativa, tanto en aula como en la escuela.

Finalmente, se exhortó a la UGEL Jaén a supervisar las actuaciones de los directivos para que, de presentarse casos en su institución educativa, sigan los protocolos en concordancia con lo dispuesto en la RM n.º 048-2022-MINEDU y coordinen con la autoridad en salud. Asimismo, se reiteró que ante cualquier vulneración al derecho a la educación pueden comunicarse al teléfono 945084358, o acercarse al módulo defensorial, ubicado en la Calle San Martín n.º 1020, Jaén.

Jaén, 22 de abril de 2022